



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 289/2024

Fecha Resolución: 08/07/2024

La Presidencia de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PFEA 2023 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE BENACAZON DENOMINADO "CERRAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL A SU DERECHA ENTRANDO POR AVENIDA SANLÚCAR LA MAYOR"

Visto el Expediente que se tramita para la contratación del suministro de materiales para la ejecución del Proyecto subvencionado por la convocatoria PFEA 2023 para el municipio de Benacazón para el proyecto denominado "CERRAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL A SU DERECHA ENTRANDO POR AVENIDA SANLÚCAR LA MAYOR" por procedimiento abierto simplificado abreviado.

Visto, así mismo, las Pliegos de Clausulas Administrativas y Técnicas Particulares que han regir esta licitación y que constan en el Expediente el Informe Jurídico del Sra. Secretaria y de la Intervención de Fondos, la memoria justificativa de necesidad de la contratación y el informe de insuficiencia de medios, por lo que esta Presidencia tiene a bien **RESOLVER:**

Primero: Aprobar todos los documentos que integran el expediente para la contratación del suministro de materiales para la ejecución del Proyecto subvencionado por la convocatoria PFEA 2023 para el municipio de Benacazón para el proyecto denominado "CERRAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL A SU DERECHA ENTRANDO POR AVENIDA SANLÚCAR LA MAYOR" por importe de 16.541,80 € (IVA excluido).

Lo manda y firma la Sra. Presidenta a fecha de la firma electrónica en Castilleja de la Cuesta. Por la Secretaria Interventora se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2e) y h) del RD128/2018, de 16 de marzo.

La Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo.: Isabel Herrera Segura

Fdo.: Alicia María Hidalgo Trapero

| Código Seguro De Verificación: | 165God25hWdv81XI7rIpFw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Alicia María Hidalgo Trapero | Firmado | 08/07/2024 12:05:47 |
| | Isabel Herrera Segura | Firmado | 08/07/2024 11:01:55 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/165God25hWdv81XI7rIpFw== | | |

